



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

RESOLUCION N° 0389-A-MDPN/2016

Pueblo Nuevo, 02 de Agosto de 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA

VISTO:

La Resolución N° 388-A-MDPN/2016 de fecha 01/08/2016, que da por concluida la designación del Coronel (r) PNP CARLOS MANUEL CRUZ CARBAJAL, en el cargo de SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA del CODISEC para el año fiscal 2016 del distrito de Pueblo Nuevo - Provincia de Chíncha - Departamento de Ica y ;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 194° de la Constitución Política del estado, modificado por la Ley N° 27860, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el segundo párrafo del artículo II del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, señala que la constitución establece para las Municipalidades la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, es atribución del titular de la Entidad, conducir la política del personal de la Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo, compitiéndole designar, remover, cesar, así como ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza.

Estando a los expuesto en uso de las facultades conferidas el artículo 20° numeral 17) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

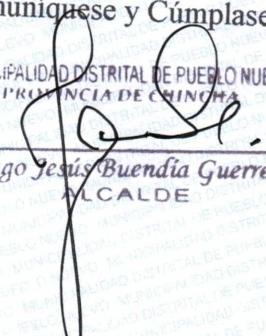
ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha al **SR. LUIS ALBERTO FARFÁN RAMOS** en el cargo de **SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA** del CODISEC para el año fiscal 2016 del distrito de Pueblo Nuevo - Provincia de Chíncha - Departamento de Ica.

ARTICULO SEGUNDO.- PONER en conocimiento de la presente Resolución a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

- C.c.
- * Solicitante
- * Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA


Hugo Jesús Buendía Guerrero
ALCALDE